

ACUERDO N° 137-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DIECISÉIS días del mes de Octubre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia **OMAR ESTEBA URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-**

ACORDARON: I) AMPLIAR la Subrogación dispuesta en el Punto II) del Acuerdo N° 131-ORH-13, la que se extenderá desde las 0,00 horas del día 18-10-13.-

II) AUTORIZAR a la Dra. **SANDRA GABRIELA EHRlich**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, a hacer uso de TRES (3) días de licencia compensatoria, correspondiente a FERIA judicial de Julio 2013, los que se harán efectivos desde el día 15-10-13 y hasta el 17-10-13 (Art. 6 del Ac. 188/13 - Reg. de Lic.).-

III) PRORROGAR por razones Funcionales ONCE (11) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero 2013, a la Dra. **MARIA ESPERANZA ALONSO**, Secretaria del Juzgado Multifuero, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Ac. 542/13).-

IV) PRORROGAR por razones Funcionales DIECISÉIS (16) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio 2013, a la Dra. **ESTELA INES BUSTOS**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Ac. 542/13).-

V) PRORROGAR por razones Funcionales CATORCE (14) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de años anteriores y Enero 2013, al Dr. **ERNESTO GABRIEL LUTENS**, Agente Fiscal N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-14 (Ac. 542/13).-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-